



Salta, 23 de febrero de 2021

Expte. Nº 6233/12

Res. CD -ECO Nº 05/2021

## VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO Nº 029/20 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se reintegra y se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Jorge Alberto Paganetti, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura "Derecho Concursal" con extensión a "Derecho IV – Modulo II", de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir del día 3 de febrero de 2020 y;

## **CONSIDERANDO:**

**Que** el presente Acto Administrativo motivo de ratificación obedece a la designación del Cr. Paganetti en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple (Res. CS Nº 452/19) de la mencionada asignatura.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/21 de fecha 23.02.21, celebrada virtualmente.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 029/20 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, registrese y archívese.

Aig/Vvj

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos

Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. MIGUEL MARTIN NINA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS